

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CIEGO DE ÁVILA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DR "JOSÉ ASSEF YARA"

Proceso de autoevaluación de la carrera de Medicina de La Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila para su acreditación

Self-assessment process of the Medicine career in Medical Sciences University of Ciego de Ávila for Its accreditation

Leticia Madariaga Pérez (1), Hipólito Peralta Benítez (2), Adelaida Ballbé Valdés (3), María de la Caridad González Sánchez (4), Mirtha E. Rodríguez Rojas (5), Olga Marlene Miranda Quintana (6).

RESUMEN

En la actualidad, es una necesidad el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos que se desarrollan en las instituciones de Educación Médica Superior, donde se realiza la formación integral y el perfeccionamiento de los recursos humanos para el Sistema Nacional de Salud. Los reclamos de realizar procesos pertinentes con las necesidades sociales, imponen el reto de alcanzar niveles de calidad comparables con los estándares internacionales. En correspondencia con este propósito, la carrera de Medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, con sus 34 años de labor ininterrumpida en la docencia, la investigación y su vinculación con la comunidad, asume el proceso de autoevaluación con el objetivo de caracterizar el desarrollo de la formación del Médico General, identificar fortalezas y debilidades y elaborar un plan de mejora de la calidad, para solicitar la evaluación externa y alcanzar el nivel de carrera certificada o de excelencia. El objetivo del presente artículo es divulgar los resultados de este proceso en la universidad.

Palabras clave: CALIDAD, ACREDITACIÓN, SUPERACIÓN PROFESIONAL

1. Especialista de 1er Grado en Pediatría. Profesor Asistente
2. Dr. en Ciencias Agrícolas. Profesor Titular
3. Dra. en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular
4. Lic. en Psicopedagogía. Máster en Ciencias de la Educación Superior. Profesor Auxiliar
5. Especialista de 1er Grado en Medicina General Integral. Máster en Educación Médica Superior. Profesor Asistente
6. Especialista de 1er Grado en Medicina General Integral. Profesor Asistente

INTRODUCCIÓN

Los retos actuales de la educación superior plantean la necesidad de un nuevo proceso educativo, fundamentado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia. Este proceso ha estado vinculado directamente a los cambios políticos, económicos y sociales que se han generado en los diferentes países, donde el desarrollo social, de la ciencia, la técnica, la práctica y la investigación, han obligado a aplicar los conceptos de eficiencia, calidad y exigencia en los procesos educativos que realizan las universidades, cada vez más comprometidas y en interacción con la sociedad (1). En la actualidad se requiere de una Universidad nueva que busque creatividad y flexibilidad en el currículo según las condiciones de cada escenario docente, donde la investigación científica sea considerada como una variable principal para medir la calidad, una Universidad que establezca relaciones con todos los sectores de la sociedad y con otros países, tanto de forma regional como mundial.

Por tanto se considera que la universidad más que un fin en sí misma, es una institución cuya misión, su quehacer y resultados deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del hombre y de la sociedad, por lo que debe responder y rendir cuenta, en primer término, a la comunidad nacional que la rodea y la sustenta. Esto implica necesariamente la evaluación de su

quehacer como Institución de Educación Superior, debe considerarse su relevancia social, económica y educativa, para saber en qué medida cumple sus compromisos mayores para con la sociedad como un todo (2).

Uno de los retos que se han planteado muchos países en los últimos años representa la calidad de la formación y superación de los recursos humanos y las escuelas y facultades de medicina de todo el mundo, en mayor o menor escala han iniciado ese trabajo, con una característica especial: la de integrar la educación a los procesos productivos y de los servicios (3).

En Cuba existe una amplia experiencia sobre los procesos de evaluación y acreditación en las Instituciones de Educación Médica Superior los que han estado asociados fundamentalmente a programas de posgrado, especialización y más recientemente, a las maestrías. En el caso del pregrado, la experiencia fundamentalmente se limita a la acreditación de instituciones de servicios de salud como escenarios docentes para la formación, se tiene en cuenta el principio de la integración docente, asistencial e investigativa del Sistema Nacional de Salud (1,3-4).

Se cuenta además con un grupo de reglamentaciones y normas que ofrecen el soporte legal a estos procesos, procedentes en su gran mayoría del Ministerio de Educación Superior, como organismo rector de la educación superior en Cuba, y del Ministerio de Salud Pública, como organismo formador de sus recursos humanos. De igual forma, el subsistema de Educación Médica ha realizado por más de 20 años, evaluaciones periódicas a los centros de educación médica superior en las inspecciones académicas, las que han experimentado modificaciones continuas y han constituido la base para un nuevo sistema de evaluación institucional más integral y con objetivos más abarcadores (1, 3-4).

Evaluar y acreditar las Instituciones de Educación Médica Superior se ha convertido en una tarea imprescindible para el perfeccionamiento del trabajo que se realiza en estas entidades, fundamentalmente para lograr la calidad y la pertinencia. Sin embargo se hace necesario lograr una mayor influencia y repercusión social, con participación protagónica de la propia institución (estudiantes, profesores, directivos, familiares, comunidad) con conocimiento de causa, e incrementar las relaciones entre las instituciones de la educación superior apoyado en el desarrollo creciente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila no está ajena a esta problemática y trabaja en este sentido de manera que se garantice la calidad de sus procesos sustantivos y se conformen claustros docentes variados, integrados y de alta preparación. Para ello se trabaja en una investigación que responde a un proyecto institucional, cuyo objetivo es proponer una estrategia para el diseño del proceso de superación profesional y la formación académica de posgrado de los profesores de la carrera de Medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, en función de los estándares de calidad de la acreditación. Esta estrategia ofertará diversas formas docentes para la educación de posgrado y a lo largo de la vida en las áreas básicas del desarrollo individual y profesional, de manera que los profesores universitarios continúen su formación en aquellos contenidos relacionados con la preparación pedagógica y científica que les posibilite alcanzar categorías docentes superiores y grados científicos.

Al tener en cuenta las exigencias de evaluación de la calidad en 1999 se crea el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) mediante la Resolución No. 150 del Ministro de Educación Superior, organismo rector de esta actividad en el país, que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior en Cuba mediante la certificación al nivel nacional e internacional de programas e instituciones que cumplan requisitos de calidad establecidos. Este sistema a su vez está compuesto por la Junta de Acreditación Nacional (JAN), que está integrada por expertos de todo el país y promueve, ejecuta y controla la política de acreditación, coordina además los diferentes procesos de evaluación de instituciones adscriptas al Ministerio de Educación Superior y de acreditación de todos los programas que corresponde a las Instituciones de Educación Superior del país (5-8).

El sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias (SEA-CU) es parte integrante del SUPRA y constituye el elemento esencial para evaluar y acreditar la calidad en las carreras que se desarrollan en las distintas instituciones de educación superior del país. Su concepción se basa en un conjunto de antecedentes sociales, políticos y pedagógicos que han constituido referentes para contextualizarlo en función de las condiciones de Cuba (9).

La acreditación de carreras es un proceso continuo y sistemático de autoevaluación y evaluación externa, que se rige por criterios basados en el juicio que se emite sobre esta, a la luz de los objetivos propuestos, y que permite garantizar la calidad e integridad de los procesos de formación y superación de los recursos humanos en su escenario docente (10).

Las acciones que se desarrollan en torno a la evaluación y acreditación de carreras universitarias tienen su fundamento en el modelo de formación de profesionales de la Educación Superior adoptado, y se estructura en respuesta a un patrón de calidad que expresa, en un modo sintético, el modelo al que deben aproximarse gradualmente las carreras universitarias que se desarrollan en determinado país.

Por Patrón de Calidad se entiende un conjunto de estándares que de acuerdo con la teoría y la práctica de la evaluación académica internacional deben ser satisfechos para garantizar la acreditación de una carrera universitaria (11).

Lo anterior significa que el SEA-CU se convierte en una herramienta principal para la gestión del mejoramiento continuo de la calidad en la formación de los profesionales de cada carrera y, por lo tanto, forma parte del contenido del trabajo metodológico de los colectivos universitarios. Por otra parte, resalta la importancia de la autoevaluación continua que realizan dichos colectivos como elemento básico en la gestión de la calidad (12).

Es necesario, para alcanzar la condición de carrera acreditada, que es el propósito, primeramente, realizar un proceso de autoevaluación con el que se han responsabilizado directivos, profesores, personal no docente y estudiantes, todos comprometidos con la carrera. Durante este proceso se han identificado los problemas, logros, aciertos y dificultades de la misma, que han permitido proponer acciones para garantizar un proceso permanente de mejoramiento cualitativo.

Es por ello que se pretende, con la implementación del plan de mejora, lograr cambios a corto, mediano y largo plazos que contribuyan a que la institución evalúe el grado de cumplimiento de su misión, las metas y objetivos derivados de ésta, a explorar modos y medios para mejorar la eficiencia y efectividad y de esta forma poder solicitar la evaluación externa, a la Junta de Acreditación Nacional e iniciar el proceso de evaluación y acreditación de la carrera.

Por tanto, la autoevaluación es un modo de concebir la acción educativa en el que la comunidad académica de la carrera revisa su misión, reorganiza sus recursos, evalúa sus resultados y se autorregula, además de brindar información confiable que da testimonio del grado de cumplimiento de los objetivos. Contribuye, además, a desarrollar una comunidad académica más sólida que comparte compromisos institucionales y forma profesionales con un alto grado de desempeño en los procesos sustantivos universitarios (13-15).

La carrera de medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila desde el curso 2010-2011 despliega una labor para su inserción en estos procesos y para ello se han realizado acciones que garantizan no solo alcanzar los estándares establecidos en cada una de las variables, sino también la sensibilización de la comunidad académica en este empeño.

Por otra parte, los resultados que en la docencia e investigación que se han alcanzado, las condiciones de los escenarios formativos, las experiencias de la labor metodológica emprendida por sus docentes, la existencia de un claustro de profesores de reconocido prestigio y preparación científica, el protagonismo de sus estudiantes y la calidad de sus egresados constituyen aspectos que apuntan hacia la necesidad de acometer un proceso de autoevaluación de la carrera de Medicina para dictaminar su posible acreditación.

Entre los indicadores que determinan la evaluación, y que son indispensables para acreditar la calidad de los programas de formación y superación de los profesionales, los relacionados con la variable profesores se encuentran entre los que demandan mayor inversión de recursos y de tiempo para su transformación.

Con relación a esta variable en el patrón de calidad se exige que la institución cuente con profesores que tengan cualidades como educadores y posean una alta capacidad para el trabajo docente, asistencial e investigativo lo cual es reconocido por los estudiantes a través de su satisfacción con la calidad del proceso de formación que reciben (11).

Entre los indicadores que se incluyen en el plan de mejoras, relacionados con la calidad del claustro de profesores, se encuentran: el porcentaje de doctores (o de especialistas de segundo grado, título que se considera equivalente al grado científico de Doctor en Ciencias en determinada especialidad, a los efectos de la acreditación), especialistas y másteres con que

cuenta la carrera y las categorías docentes de los profesores.

Hasta el presente, con respecto al claustro de profesores, los planes de mejoras generalmente han incluido acciones relacionadas con la vinculación de los doctores en ciencias, especialistas de segundo grado y profesores auxiliares y titulares a la actividad de formación del profesional de la carrera que se pretende acreditar. En la bibliografía consultada, se encontraron insuficientes referentes teóricos y metodológicos de la integración de los procesos de acreditación de carreras a los procesos de superación profesional y formación académica de posgrado para la promoción de categorías docentes, con un enfoque estratégico.

Con la propuesta se pretende revertir esta situación, se tiene en cuenta que la superación profesional tiene como objetivo la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas así como el enriquecimiento de su acervo cultural (16) y se considera que la responsabilidad de los profesores de la Educación Médica Superior con la solución de los complejos y cambiantes problemas que se presentan en la esfera de actuación profesional, docente e investigativa, requieren que la superación profesional se conciba, no como un proceso fragmentado, sino integrado mediante los componentes de formación, profesional, general, específico e investigativo.

Durante el proceso de diagnóstico se revelaron insuficiencias tales como: escasa preparación teórica y metodológica de los directivos y profesores para asumir un proceso de autoevaluación orientado a la acreditación, limitada orientación de la gestión del proceso de formación del profesional en la carrera a la gestión de su calidad en correspondencia con el patrón de calidad de SEA-CU, el proceso de formación del médico general se desarrolla fundamentalmente en escenarios asistenciales con la participación de profesores a tiempo parcial y existe experiencia en la acreditación de los escenarios asistenciales para la formación del Médico General, pero los indicadores no se corresponden con los del SEA-CU.

Para la variable profesores se identificaron limitaciones en la pertinencia del claustro, con relación a la acreditación de los resultados de la formación académica de posgrado, que se evidencia en el escaso número de profesores con título académico de máster y de especialistas, entre los profesionales no propios del sector de la salud que imparten las asignaturas básicas, de especialistas de segundo grado entre los médicos que se desempeñan como profesores a tiempo parcial en los escenarios de formación asistenciales y menos del 25% del claustro posea el grado de doctor en ciencias en determinada rama del conocimiento. Con respecto a la certificación de los logros del desempeño profesional pedagógico e investigativo, se aprecia que un reducido número de profesores de la carrera poseen las categorías docentes superiores (titular y auxiliar) y limitaciones en la socialización de los resultados de las investigaciones, mediante la participación en eventos nacionales e internacionales y la publicación de los resultados en revistas de reconocido prestigio.

Todo lo anterior limita la posibilidad de acreditar la calidad del proceso de formación del médico general en la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila.

Estas limitaciones demuestran una problemática centrada en la insuficiencia de los procesos de superación profesional, formación académica de posgrado y promoción de categorías docentes de los profesores de la carrera de Medicina, para cumplir con las exigencias del proceso de evaluación y acreditación de la carrera.

Tales insuficiencias revelan una contradicción entre la preparación del claustro de profesores para el desempeño en la esfera de actuación docente e investigativa de la carrera de Medicina y el patrón de calidad para la acreditación del proceso de formación del Médico General.

A partir de lo anterior se planteó como problema científico: ¿Cómo elevar el nivel científico, académico y docente del claustro de profesores de la carrera de Medicina para alcanzar los estándares de calidad del proceso de acreditación?

Entre las posibles causas del problema se identificaron:

- Insuficiencias en la concepción epistemológica y praxiológica de la integración de los procesos de superación de los profesores de la carrera de Medicina y de promoción de categoría docente, que limita niveles superiores de los procesos universitarios sustantivos.

- Limitaciones en los procedimientos metodológicos para la elaboración de los planes de desarrollo de los profesores de la carrera de Medicina, que limitan el desarrollo y acreditación de las competencias para la promoción de categorías docentes.
- Insuficiencia en la concepción de la lógica de la superación de los profesores de la carrera de Medicina, en correspondencia con los niveles de competencias para la promoción de categorías docentes.

En correspondencia con lo anterior se asume como objetivo de la investigación: proponer una estrategia para el diseño del proceso de superación profesional y la formación académica de posgrado de los profesores de la carrera de Medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, en función de los estándares de calidad de la acreditación.

DESARROLLO

La estrategia se define como la dirección pedagógica de la transformación del proceso de superación profesional y la formación académica de posgrado de los profesores de la carrera de Medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, en función de los estándares de calidad de la acreditación. Tiene como objetivo elevar el nivel científico, académico y docente de los profesores de la carrera de medicina para su acreditación e incremento de la calidad del proceso de formación del médico general.

Se asume que la acreditación de la carrera es una aspiración de desarrollo tanto individual como colectivo, un desafío, una necesidad y un compromiso con el que se responsabilizan directivos, estudiantes, el personal docente y no docente de la carrera y la institución, para garantizar la formación de un egresado de las ciencias médicas capaz de enfrentar los retos actuales.

La estrategia se fundamenta en los siguientes principios generales:

- Carácter transformador del proceso de autoevaluación: más que determinar el estado de la calidad del claustro de profesores, es un proceso para su desarrollo, la autoevaluación se concibe como un proceso de superación profesional de los implicados en la gestión de la calidad del proceso de formación de los profesionales.
- Carácter investigativo del proceso de autoevaluación: la elaboración del informe de autoevaluación no puede limitarse a describir el estado actual de la calidad del claustro de profesores, sino que debe profundizar en las causas, en las relaciones, tendencias y regularidades del desarrollo del claustro de profesores de la carrera y proponer soluciones trascendentes, para gestionar científicamente la superación profesional, la formación académica y la promoción de categorías docentes, en función de los estándares de calidad del SEA-CU.
- Carácter proactivo del proceso de autoevaluación: implica asumir que es posible transformar la situación actual mediante la proyección estratégica de la superación profesional y formación académica de posgrado de los profesores, trazarse nuevas metas y en función de ellas orientar las acciones, haciendo el intento de anticiparse a los problemas, es considerar la autoevaluación como promotora de un movimiento hacia adelante en el desarrollo del claustro.

Las principales acciones que forman parte de la estrategia son:

- Elaboración del programa de trabajo para la acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila.
- Diseño del plan de superación de los miembros de la comisión y subcomisiones de autoevaluación y de socialización del proceso al claustro de profesores, estudiantes y trabajadores no docentes.
- Elaboración de un proyecto de investigación institucional para la gestión del desarrollo del claustro de profesores, como parte del proceso de autoevaluación.
- Elaboración de una estrategia para la formación doctoral en la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila.
- Elaboración de una estrategia para el proceso de formación de especialistas de segundo grado en la Atención Primaria de Salud.
- Diseño de un sistema de programas de maestrías para el proceso de formación científica, profesional y pedagógica de los profesores de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila.

- Diseño de un programa formativo institucional para el proceso de superación profesional de los profesores de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila.

Dentro de los resultados obtenidos con la implementación de la estrategia se encuentran:

- Para llevar a cabo este proceso se nombró una comisión central con subcomisiones que responden a las 5 variables del SEA-CU: pertinencia e impacto social, profesores, estudiantes, infraestructura y currículo.

La comisión elaboró un programa para el proceso de autoevaluación que incluyó: las normas de funcionamiento de la comisión, el plan de necesidades para el trabajo de la comisión, el cronograma general de actividades de la comisión y el plan de acciones estratégicas.

La comisión se ha reunido mensualmente y elaborado varias versiones de informes por variables. La primera versión integrada del informe de autoevaluación concluyó en noviembre de 2013, con la caracterización del estado actual del proceso de formación del médico general en la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, la identificación de las principales fortalezas y debilidades y la presentación del plan de mejora.

- Como parte de la superación de los miembros de la comisión y las subcomisiones de autoevaluación, se han realizado 28 talleres y otras actividades, con la participación de directivos de la universidad, facultad, filiales universitarias, profesores y estudiantes, donde se han abordado las siguientes temáticas, relacionadas con la variable profesores: sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias, los planes de desarrollo y trabajo de los profesores universitarios, sistema de educación de posgrado de la República de Cuba, la integración de los procesos de superación profesional y de formación académica la acreditación de los requisitos para la promoción de categorías docentes.
- Se elaboró y fue aprobado por el Consejo Científico Territorial de Salud el proyecto "Gestión de la superación profesional y la formación académica de posgrado de los profesores de la Educación Médica Superior", el cual se propone como principales salidas, relacionadas con el desarrollo del claustro de profesores tres tesis doctorales, dos de maestría, la publicación de 15 artículos en revistas especializadas y la presentación de 15 trabajos en eventos científicos. Como parte del proyecto, nueve profesionales de la universidad se han incorporado a investigar en la temática de la calidad del proceso de formación y superación de los profesionales.
- Se elaboró e implementó una estrategia para la formación doctoral que ha permitido elevar de 8 a 21 el número de doctores en ciencias en diferentes ramas del conocimiento, fundamentalmente en las médicas y las pedagógicas, se implementó un programa de formación doctoral curricular, estructurado por niveles, orientado al ingreso de profesionales como aspirantes a programas de formación doctoral y a la preparación de los aspirantes para que cumplan los requisitos académicos (exámenes de mínimo), investigativos (publicación y presentación de los resultados en eventos) y preparen la tesis para el acto de pre defensa. Como resultado de la implementación de este programa han ingresado nueve aspirantes a programas de formación doctoral y otros tres tienen solicitada la aprobación del tema al Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.
- Elaboración de un proyecto de investigación para diseñar la estrategia para el proceso de formación de especialistas de segundo grado en la Atención Primaria de Salud, que respalda un tema doctoral que fue aprobado por el Consejo Científico Territorial de Salud y solicitada su aprobación al CITMA.
- En cuanto al diseño de un sistema de programas de maestría actualmente se encuentra en ejecución la de procedimientos diagnósticos en el primer nivel de atención de salud, con una matrícula de 22 profesionales, después de haber concluido el componente curricular (excepto los dos entrenamientos obligatorios), se diseñaron y entregados para su aprobación por la Comisión Permanente de Estudios de Posgrado (COPEP) los programas de las maestrías de Atención Primaria de Salud y Enfermería.
- Se diseñó un programa formativo institucional para el proceso de superación profesional de los profesores de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, orientado a la promoción de categorías docente, que incluye:
 - Un diplomado de formación de asistentes, cuya primera edición se desarrolla actualmente con una matrícula de 16 profesores. Ya concluyó el período curricular y hasta el momento han realizado los ejercicios de oposición, con resultados satisfactorio 9 profesionales.

- Un diplomado para la promoción a la categoría de profesores auxiliares, el cual se desarrolla actualmente con una matrícula inicial de 30 profesores. Ya concluyó el curso de gestión de proyectos y se desarrolla el de idioma inglés.
- Talleres de preparación para la promoción a la categoría de profesor titular. Actualmente se desarrolla el curso de preparación para el examen del segundo idioma, con una matrícula de cinco profesores que tienen el grado de doctor en ciencias en determinada rama del conocimiento.

CONCLUSIONES

- En la caracterización de la calidad del claustro de profesores de la carrera de medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, para su acreditación, se identificaron limitaciones en su pertinencia, con relación al número de profesionales del sector de la salud, que imparten las asignaturas básicas, con título académico de máster y de especialistas, el de especialistas de segundo grado entre los médicos que se desempeñan como profesores a tiempo parcial en los escenarios de formación asistencial, el grado científico de doctor en ciencias en determinada rama del conocimiento y el de profesores con las categorías docentes superior de titular y auxiliar.
- Entre las posibles causas de las limitaciones en la pertinencia del claustro, se identificaron insuficiencias en la concepción epistemológica, metodológica y praxiológica de la integración de los procesos de superación profesional y formación académica de posgrado, a la acreditación de los requisitos para la promoción de categorías docentes y en la concepción de los planes de desarrollo de los profesores.
- La estrategia para el diseño del proceso de superación profesional y la formación académica de posgrado de los profesores de la carrera de Medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, en función de los estándares de calidad de la acreditación, se sustenta en los principios del carácter transformador, investigativo y proactivo del proceso de autoevaluación y en correspondencia con ellos se estructura su sistema de acciones estratégicas.
- Entre los resultados parciales más trascendentes de la estrategia son: la incorporación de nueve profesionales a investigar para elevar la calidad del proceso de formación y superación de los profesionales de la salud, el incremento del número de doctores en ciencia en determinada especialidad y la incorporación de nuevos aspirantes en programas de formación doctoral, la implementación de un programa de maestría y el diseño de otros dos y la incorporación de 49 profesionales programas curriculares para la promoción de categorías docentes.

ABSTRACT

Actually, the improvement of the process quality that are developed in higher medical education centers is a necessity, where is carried out the integral training and the improvement of the human resources for the Health National System. The require to carried out pertinent processes with social needs, impose the challenge to reach levels of comparable quality with the international standards. In correspondence with this purpose, the Medicine career in the Medical Sciences University of Ciego de Ávila, with its 34 years of uninterrupted work in teaching, investigation and its links with the community, assumes the Self-assessment process with the aim to characterize the development of the training of the General Doctor, identify strength and weaknesses and elaborate a plan of quality improvement, to request the external evaluation and reach the level of certified or excellence career. The aim of this article is to spread the results of this process in the university.

Key words: QUALITY, ACCREDITATION, PROFESSIONAL UPGRADING

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Salas Perea RS. La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. Educ Med Sup [internet]. 1999 [Citado 15 Feb 2013]; 14(2): [aprox. 10 p.]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/ems/vol14_2_00/ems03200.htm

2. Gutiérrez Hernández MT, Téllez Sánchez L. Universidad de Holguín. Acreditación universitaria. Algunas experiencias internacionales [Internet]. 2012 [citado 18 May 2013]; (2): [aprox. 8 p.]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos13/artacre/artacre.shtml>
3. Vidal Ledo M, Hernández García L. Superación profesoral. Educ Med Sup [Internet]. 2011 [citado 15 Feb 2013]; 25(2): [aprox. 10 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21412011000200017&script=sci_arttext&lng=pt
4. Alemañy Pérez E, Masjuán del Pino M, Gutiérrez Pérez MA. Estándares de calidad para la Carrera de Medicina. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2009 [citado 12 Ene 2013]; (8): [aprox. 17 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1729519X2009000200021&script=sci_arttext
5. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 116/2002. Reglamento para la evaluación y acreditación de carreras universitarias (SEA-CU 03). La Habana: MINSAP; 2002.
6. Suárez Rosas L, Barrios Osuna I, González Espíndola ME. Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias. Implantación en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2007 [citado 10 Sep 2013]; (6): [aprox. 11 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2007000300004
7. Del Basto Sabogal LM. Una reflexión en torno a la universidad y su acreditación. Rev Electr Red Invest Educ [Internet]. 2004 [citado 3 Jul 2013]; (1): [aprox. 10 p.]. Disponible en: <http://revista.iered.org>
8. Peña Domínguez M, Peña Santin JF, Alonso F, Reyes Chávez L. La acreditación de carreras universitarias. Innov Eeduc [Internet]. 2005 [citado 5 Nov 2012]; (5): [aprox. 14 p.]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=179421472003>
9. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución 150/99. Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). La Habana: MES; 1999.
10. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Junta de Acreditación Nacional. Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias (SEA-CU). Manual de implementación. La Habana: MES; 2009.
11. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Patrón de calidad de carreras universitarias (SEA-CU 01). La Habana: MES; 2002.
12. Vidal Ledo M, Morales Suárez I. Evaluación y acreditación institucional en la educación médica. Educ Med Super [Internet]. 2004 [Citado 5 Ene 2013]; (18): [aprox. 11 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s0864-21412004000100010&script=sci_arttext
13. Suárez Fuentes RR. Memorias de la acreditación de la carrera de Enfermería en la facultad "General Calixto García". Rev Cubana Enferm [Internet]. 2011 [citado 3 Oct 2012]; (27):189-194. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192011000200011&lng=es
14. Rosales Reyes SA. La autoevaluación de la carrera, una vía para el mejoramiento de la calidad académica. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2007 [citado 3 Oct 2012]; (6): [aprox. 6 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2007000300005&lng=es
15. Correa Martínez AJ. La evaluación institucional del Hospital Militar de Ejército de Holguín en su condición de sede universitaria [tesis]. Holguín: Universidad de Holguín; 2011.
16. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 132/2004. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. La Habana: MES; 2004.